

# Protocolo para voto por correspondencia

La Comisión Directiva en su sesión del 30 de octubre de 2020 resolvió extender el voto por correspondencia a los socios cuyo domicilio se encuentra en Montevideo.

La emisión del voto por correspondencia tendrá las siguientes características:

## 1. Generalidades:

- a) La opción elegida por el asociado deberá ser colocada en un sobre que no contará con datos identificatorios.
- b) Dicho sobre deberá ser colocado dentro de otro sobre que contendrá nombre del asociado y su documento de identidad.

## 2. **Votante de Montevideo:** el asociado de Montevideo podrá emitir su voto en forma no presencial.

En tal sentido podrá optar por las siguientes alternativas:

- a) Entregar el sobre de votación en la sede entre los días 17 al 20 de noviembre y del 23 al 25 de noviembre en el horario de 9 a 11 horas.
- b) Dejar el sobre de votación en el espacio entre la reja y la puerta en cualquier día y horario. Dicho sobre será recogido por nuestra secretaria cuando se haga presente en la sede.
- c) Envío del sobre de votación por correo simple tomando la precaución de que el mismo sea recepcionado hasta el 25 de noviembre.

## 3. **Votantes del Interior:** podrán emitir su voto por correspondencia teniendo en cuenta:

- a) El sobre de votación será enviado por cualquiera de las empresas que tenga oficinas en la terminal de Tres Cruces.
- b) Dicho sobre tendrá como destinatario a la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay retira Víctor Aguirre, teléfono 099 293 959.

**Eduardo V. Haedo 2255, Montevideo 11200, Uruguay, Tel: 598 24099989, [www.abu.net.uy](http://www.abu.net.uy), [asociaciondebibliotecologos@gmail.com](mailto:asociaciondebibliotecologos@gmail.com), [ABU\\_Uruguay](#), [ABUbibliotecologos](#)**

c) El asociado deberá enviar un correo electrónico a: [asociaciondebibliotecologos@gmail.com](mailto:asociaciondebibliotecologos@gmail.com) informando que envió el voto y por qué agencia lo hizo.

4. **Resguardo del sobre de votación:** la secretaria de la Asociación guardará los sobres de votación bajo llave y serán entregados a los miembros de la mesa de votación el día de la elección.

5. **Control de la habilitación del voto:** el día de la elección, 26 de noviembre, les serán entregados los sobres recibidos por correspondencia a los integrantes de la Comisión Electoral.

Estos, una vez realizados los controles pertinentes, procederán a retirar el sobre con el voto y lo introducirán en la urna.

Montevideo, 04 de noviembre de 2020

**Comisión Directiva**

**Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay**